

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel - Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 18 de Octubre de 2018.

RESOLUCION N° 464-SRT-18

EXPTE. N° 20.388/17

VISTO:

La nota presentada por el alumno **Lescano, Ricardo del Valle**, LU N° 7134 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 465-SRT-17 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Dr. Nahuel Salvo, como Director de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 18 de Octubre de 2018;

Que a fs. 17, el mencionado alumno solicita prórroga mediante nota con fecha 11/10/2018;

Que la Escuela de Perforaciones eleva informe a fs. 17 vta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por otorgada prórroga de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final del alumno **Lescano, Ricardo del Valle**, LU N° 7134, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002), a partir de la fecha 18/10/2018.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.